

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 773

Fecha: 07/05/2026

Asiento N° 1946

Compromiso N° 650

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO** USD 494.34

LA SUMA DE: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Dolares 34/100 Cts**

PUYO, 07 de Mayo del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- PAGO DE VIATICOS AL HABER CUMPLIDO A CABALIDAD LA PARTICIPACION COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JIVENTUD Y LA DEMOCRACIA DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	494.34
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		494.34

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	494.34	
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	234.34	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	260.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		494.34
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		494.34
SUMAN o PASAN USD		988.68	988.68

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		234.34	234.34
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		260.00	260.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	494.34	494.34


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera E.


ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.


ING. MARITZA FLO
Tesorera

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1524-GOP

Puyo, 06 de mayo de 2026

PARA: Sra. Leda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Granda Garrido Andre Mauricio.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5475-SOLOP, de fecha 06 de mayo de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ- GADPPZ-2026-0803-R, del 14 Abril de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite "**PAGO DE VIÁTICOS POR HABERSE CUMPLIDO LA PARTICIPACION COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, EN LA CIUDAD DE MANTA, LOS DÍAS 24,25 Y 26 DE ABRIL DEL 2026**", en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**, por el valor de **\$ 494,34 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5475-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-5475-solop.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I



Validar electrónicamente en FirmasEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 650

Transacción No: 3964

Fecha: 04/05/2026

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600462335

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GAE

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADP

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 17946-M		29/04/2026	494.34

DETALLE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS AL HABER CUMPLIDO A CABALIDAD LA PARTICIPACION COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JIVENTUD Y LA DEMOCRACIA DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA

MCASTILLO




Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	234.34	2,000.00
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	260.00	6,789.15
Total =>	494.34	8,789.15

494,34.



Validar únicamente en Firma@C.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO
Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS AL HABER CUMPLIDO A CABALIDAD LA PARTICIPACION COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JIVENTUD Y LA DEMOCRACIA DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 394,34		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 182-DA-LL-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 484	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 463	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		4/5/2026	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;">  Maritza Flores Tesorera </div> </div>			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 04 de mayo de 2026
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17925-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID.- VIATICOS POR HABERSE CUMPLIDO EL TRASLADAR Y MOLIVIZAR AL SR PREFECTO DE PASTAZA Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA, EN LA CIUDAD DE MANTA LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2026.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA
JUSTIFICATIVOS
SOLICITUD DE PAGO

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 4/5/2026 8:45



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NOMICA YADRA
CASTILLO GARCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 463

Fecha: 29/04/2026

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cédula: 1600462335

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA ✓

En las Provincia(s): MANABI ✓

Lugar(es) Comisión: MANTA (CC),

Fecha de Salida: 24/04/2026 ✓

Fecha de Retorno: 26/04/2026 ✓

Días Comisión: 2

Hora de Salida: 02:00

Hora de Retorno: 21:00

Horas Comisión: 19:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 428

Fecha: 04/05/2026

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula: 1600462335

Provincia(s): MANABI

Fecha de Salida: 24/04/2026

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 26/04/2026

Hora de Retorno: 21:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 19:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

CUMPLÍ A CABALIDAD LA PARTICIPACIÓN COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/04/2026	2	19:00	<input checked="" type="checkbox"/>	MANTA (CC)	ZONA B	260.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		260.00
				PASAJE:		234.34
				TOTAL DETALLE		494.34
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		260.00
				PASAJE		234.34
				TOTAL VALORES A PAGAR		494.34
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		78.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		182.00
				OTROS GASTOS		234.34
				TOTAL		494.34
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		494.34 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		206.71
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
FACTURA	14366			ORANGEFUTURE S.A.- HOSPEDAJE	28/04/2026	206.71 ✓
				REAJUSTES		234.34
Gasto Extra	Tipo Documento	# Documento			Fecha	
PASAJE	TICKET	202 2490008473			24/04/2026	234.34 ✓

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 484**

Fecha: 23/04/2026

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula: 1600462335

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA

Provincia(s): MANABI

Lugar(es) Comisión: MANTA (CC)

Fecha de Salida: 24/04/2026

Hora de Salida: 00:30

Fecha de Retorno: 26/04/2026

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 23:29

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: AEREO AVIANCA

Ruta: QUITO - MANTA

Transporte: AEREO AVIANCA

Ruta: MANTA - QUITO

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: QUITO - MANTA

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 415

Fecha: 04/05/2026

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula: 1600462335

Provincia(s): MANABI

Fecha de Salida: 24/04/2026

Hora de Salida: 00:30

Fecha de Retorno: 26/04/2026

Hora de Retorno: 23:29

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 23:29

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO




Detalle:

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/04/2026	2	04:05		MANTA (CC)	ZONA B	260.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		260.00
				SUBTOTAL:		260.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		260.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		260.00

CONTABILIDAD
ElaboradoCONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 484					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/04/2026		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PUESTO QUE OCUPA PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA (CC) - MANABI				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 24/04/2026		HORA SALIDA (hh:mm) 00:30		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 26/04/2026		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE PARTICIPAR COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA.							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm- dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO - QUITO	24/04/2026	00:30	24/04/2026	06:00	
AEREO	AVIANCA	QUITO - MANTA	24/04/2026	08:25	24/04/2026	09:15	
AEREO	AVIANCA	MANTA - QUITO	26/04/2026	14:20	26/04/2026	15:10	
TERRESTRE		QUITO - MANTA	26/04/2026	16:00	26/04/2026	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
Solicitud: 484 Informe: 463					29/04/2026	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
MANTA (CC) - MANABI				PREFECTURA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
CUMPLI A CABALIDAD LA PARTICIPACIÓN COMO AUTORIDAD Y PANELISTA EN LA VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MANTA.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	24/04/2026	26/04/2026				
dd-mmm-aaaa						
HORA	2:00	21:00				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	24/04/2026	02:00	24/04/2026	07:00
AEREO	AVIANCA	QUITO - MANTA	24/04/2026	08:25	24/04/2026	09:15
AEREO	AVIANCA	MANTA - QUITO	26/04/2026	14:20	26/04/2026	15:10
TERRESTRE						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
 <p>Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO</p>						
NOMBRE:GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESP DE LA UNIDAD		
 <p>Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO</p>				 <p>Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO</p>		
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		

Pastaza
Fecha: **29 ABR 2026**
Recibido: *Pao Pao*
Número: _____ Hora: **16:29**

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17946-M

Puyo, 29 de abril de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo de pago de viáticos, del 24 al 26 de abril

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ -GADPPZ -2026-8312-M, suscrito por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual manifiesta:

"De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, en base a la invitación de la Red Mundial de Jóvenes Políticos-REDMUN, en la que se coordinó la participación en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, ciudad de Manta del 24 al 26 de abril de 2026; al respecto, informo que, conforme a la agenda oficial previamente planificada, participé como autoridad y panelista, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas, del 24 al 26 de abril de 2026.

Cabe mencionar que la salida fue el 24 de abril de 2026 vía terrestre de Puyo hacia el aeropuerto Quito, posterior me trasladé vía aérea de Quito hacia Manta, y el retorno por los mismos medios, con llegada a la ciudad de Puyo, el 26 de abril de 2026 a las 21h00.

*En virtud de lo expuesto, solicito su **revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos y pasajes aéreos, conforme a la normativa legal vigente, para efecto de lo mencionado.***

Para lo cual, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0803-R de fecha 14 de Abril de 2026, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **ANDRÉ GRANDA GARRIDO**, por concepto de **pago de viáticos, 24-26 de abril.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido al: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Fecha: **29 ABR 2026**

Pastaza
Fecha: **29 ABR 2026**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido al: CONTADOR(A) GENERAL

Pastaza
Fecha: **29 ABR 2026**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido al: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza
Fecha: **29 ABR 2026**

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17946-M

Puyo, 29 de abril de 2026

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2026-8312-M

Anexos:

- certificaci3n_poa_184-_viaticos_prefectura_-_23_de_abril_de_2026-signed.pdf
- certificaci3n_poa_183-_pasajes_al_interior_prefectura-signed.pdf
- 41479-e.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1296-m._soli_movi_fg__puyo-quito.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1290-m._soli_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1289-m._soli_movi_jr_manta.pdf
- informe_prefecto_manta_24-26_abril_(1)-signed.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1301-m._soli_movi_fg_quito-puyo.pdf
- gadppz-administrativa-2026-17861-m._entrega_poa.pdf
- formularioordenmovilizacion-4708295520017768702820757288001777495836.pdf
- formularioordenmovilizacion_-_2026-04-24t150525.871__fg.pdf
- formularioordenmovilizacion_(44)0321840001776993391_fg__puyo-quito.pdf
- pasajes_vuelos_ag_24apr_0825_quito.pdf
- yupak_informe_24-26_ag-signed-signed-signed.pdf
- yupak_solicitud_24-26_ag_firma_manual.pdf
- factura_ag_002-001-000014366.pdf
- memorando_nro._gadppz-gadppz-2026-8312-m.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo I** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I



Verifique únicamente en Firmado.
Firmado electr3nicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Fecha:

24 / Abril / 2026

Recibido:

Pamela M

Número:

Hora: 16:10

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8312-M

Puyo, 29 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito la revisión, para el respectivo pago de viáticos, del 24 al 26 de abril

De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, en base a la invitación de la Red Mundial de Jóvenes Políticos-REDMUN, en la que se coordinó la participación en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, ciudad de Manta del 24 al 26 de abril de 2026; al respecto, informo que, conforme a la agenda oficial previamente planificada, participé como autoridad y panelista, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas, del 24 al 26 de abril de 2026.

Cabe mencionar que la salida fue el 24 de abril de 2026 vía terrestre de Puyo hacia el aeropuerto Quito, posterior me trasladé vía aérea de Quito hacia Manta, y el retorno por los mismos medios, con llegada a la ciudad de Puyo, el 26 de abril de 2026 a las 21h00.

En virtud de lo expuesto, solicito **su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos y pasajes aéreos**, conforme a la normativa legal vigente, para efecto de lo mencionado.

Para lo cual, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17861-M

Anexos:

- 41479-e.pdf
- certificación_poa_184-_viaticos_prefectura_-_23_de_abril_de_2026-signed.pdf
- certificación_poa_183-_pasajes_al_interior_prefectura-signed.pdf
- formularioordenmovilizacion_(44)0321840001776993391_fg_puyo-quito.pdf
- formularioordenmovilizacion_-_2026-04-24t150525.871_fg.pdf
- formularioordenmovilizacion-4708295520017768702820757288001777495836.pdf
- gadppz-administrativa-2026-17861-m_entrega_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1289-m_soli_movi_jr_manta.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1290-m_soli_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1296-m_soli_movi_fg_puyo-quito.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1301-m_soli_movi_fg_quito-puyo.pdf
- informe_prefecto_manta_24-26_abril_(1)-signed.pdf
- pasajes_vuelos_ag_24apr_0825_quito.pdf
- yupak_informe_24-26_ag-signed-signed-signed.pdf
- yupak_solicitud_24-26_ag_firma_manual.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8312-M

Puyo, 29 de abril de 2026

- factura_ag_002-001-000014366.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: Mgs. André Granda Garrido

Cargo: Prefecto de la provincia de Pastaza

Fecha actividades: 24, 25 y 26 de abril de 2026

Actividad: Participar en los eventos en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta.

Fecha informe: 27 de abril de 2026.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, en atención a la invitación de la Red Mundial de Jóvenes Políticos-REDMUN, ante el cual, una vez coordinado la participación en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta, se participó cumpliendo a cabalidad con las actividades.

Para efectos de participación, la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17861-M entrega la Certificación POA; y con Memorandos Nros. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1289-M, GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1296-M, GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1301-M, la misma Dirección Administrativa, coordina la movilización; por lo que, me trasladé vía terrestre en vehículo institucional de Puyo hacia el aeropuerto Quito, posterior me trasladé vía aérea de Quito hacia Manta y el retorno fue los mismos medios, para la participación en la ciudad de Manta.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

OBJETIVO: Participar en los eventos en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta.

JUSTIFICACIÓN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene como función, Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas.

Por lo que, como autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, participé como PANELISTA con el tema "Juventud, Gestión Pública e incidencia política", en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta.

Además, se gestionó para promocionar las riquezas turísticas, culturales y naturales previo al feriado nacional de mayo llevando sus atractivos a nuevos escenarios. Bioemprendedores y actores culturales, con expresiones de danza, shamanismo y cuerpos pintados, compartieron la esencia viva de nuestra Amazonía con visitantes y ciudadano, con el acompañamiento de la Cámara de Turismo de Pastaza.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Tiempo de ejecución
Viernes, 24 de abril de 2026	
Viaje vía terrestre de Puyo a la ciudad de Quito.	5 horas
Viaje aéreo del aeropuerto Quito hacia el aeropuerto Manta	50 minutos
Hospedaje Manta	
Sábado, 25 de abril de 2026	
Promoción turística en Manta	En el día
Participé como PANELISTA con el tema "Juventud, Gestión Pública e incidencia política", en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta,	1 hora 30 minutos
Hospedaje en Manta	
Domingo, 26 de abril de 2026	
Traslado aéreo de aeropuerto Manta hacia aeropuerto Quito	50 minutos
Retorno desde aeropuerto Quito hacia la ciudad de Puyo.	5 horas



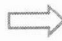





CONCLUSIONES:

- Se cumplió a cabalidad las actividades programadas como autoridad.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

FOTOGRAFÍAS:

<p>Participación como Panelista</p>		
<p>Panelista - tema Juventud, Gestión Pública e incidencia política</p>		
<p>Participación de la Cámara de Turismo de Pastaza.</p>		
<p>Participación de emprendedores en la Feria</p>		

Elaborado por:



André Granda Garrido
Prefecto del GAD Provincial de Pastaza

Ecuador, 21 de Febrero del 2026

Distinguido
Mgtr. André Granda
Prefecto de Pastaza

Con especial agrado, reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de la **Red Mundial de Jóvenes Políticos (REDMUN) y del Comité Organizador de la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia**, tenemos el alto honor de extenderle la presente invitación oficial para participar en calidad de **PANELISTA** en este importante encuentro, que se desarrollará del 24 al 26 de abril de 2026, en la ciudad de Manta, República del Ecuador.

Este encuentro global reúne a líderes, legisladores y expertos de más de 15 países con el objetivo de fomentar la gobernanza sostenible y la incidencia juvenil en las políticas públicas. Debido a su destacada trayectoria como **Prefecto de Pastaza**, su presencia es fundamental para enriquecer el debate y la formación de los cuadros jóvenes que asistirán a esta cumbre.

A continuación, detallamos la información técnica de su participación:

I. DETALLES DEL PANEL:

- Tema: Juventud, Gestión Pública e Incidencia Política.
- Fecha: 25 de abril de 2026.
- Hora de participación: 16h15 – 17h30
- Lugar: Auditorio Principal de la ULEAM, Manta, Ecuador.

Además nos complace invitarlo de manera especial a la Gala de Premiación "**Noche Dorada**" el día viernes 24 de abril a las 19h30 en el Hotel Acuamarina. En este evento se realizará la entrega formal de Placas de Reconocimiento en escenario para los perfiles destacados.

- Código de Vestimenta: Formal / Gala.

La VIII Cumbre Internacional del 24 al 26 de abril reunirá a más de 500 jóvenes líderes, autoridades, representantes institucionales y actores estratégicos, consolidándose como uno de los espacios juveniles más relevantes de Iberoamérica. Su propósito central será la actualización, validación y presentación de la Agenda Mundial de la Juventud REDMUN, un instrumento propositivo orientado al fortalecimiento de la democracia, la gobernanza participativa y la corresponsabilidad institucional en los países participantes.

Durante las jornadas del evento se desarrollará una agenda de alto nivel que contempla, entre otros espacios:

- Conferencias magistrales con representantes de organismos internacionales.
- Paneles de análisis y diálogo con autoridades nacionales e internacionales, líderes políticos, diplomáticos y académicos.
- Mesas de trabajo y espacios deliberativos para la formulación de propuestas juveniles de alcance regional y global.
- Actividades protocolarias, culturales y de integración intergeneracional.

Su presencia y participación constituirán un valioso respaldo institucional y un significativo aporte a este proceso de construcción colectiva, fortaleciendo el diálogo entre juventudes y autoridades, así como el compromiso común con la democracia y la participación ciudadana.

Agradecemos de antemano su valiosa contribución al fortalecimiento de los liderazgos globales y quedamos a la espera de su confirmación dentro del plazo establecido en la presente comunicación, reiterandole nuestra mas alta estima institucional.

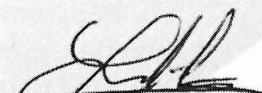
Atentamente,



Mg. Paul Rodriguez
CEO - Fundador REDMUN



Mg. Yandry Sanchez
Director Nacional REDMUN Ecuador



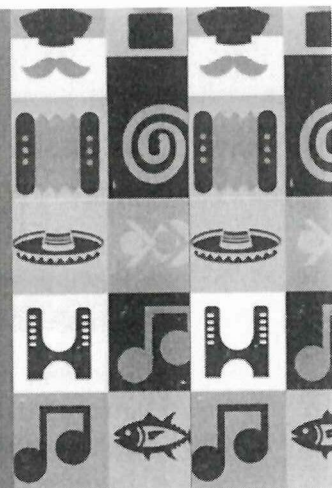
Mg. Samantha Carrera
Presidenta del Comité Organizador



Panel 5: "Juventud, Gestión Pública e Incidencia Política"

GUÍA METODOLÓGICA

16H15 – 17H30



- **Horario:** 16h15 – 17h30 (75 minutos total)
- **Lugar:** Auditorio Principal ULEAM

La presente estructura tiene como objetivo principal garantizar que la transferencia de conocimientos hacia los jóvenes líderes asistentes se realice de forma fluida, profesional y bajo estándares internacionales de debate.

Tiempo	Bloque	Dinámica de Participación
16h15 – 16h20	Apertura y Perfiles	El moderador presenta el panel y proyecta los videos de trayectoria de cada panelista.
16h20 – 16h40	Bloque 1: De la Incidencia a la Gestión	Pregunta Eje: Transformación de luchas en políticas reales. (5 min por panelista).
16h40 – 17h00	Bloque 2: Institucionalidad y Juventud	Pregunta Eje: Reformas para participación vinculante. (5 min por panelista).
17h00 – 17h20	Bloque 3: Retos del Poder Local	Pregunta Eje: Gestión con presupuestos limitados. (5 min por panelista).
17h20 – 17h30	Foro de Preguntas	Diálogo final con el público y Mensaje de Autoría (1 min c/u).

DESGLOSE OPERATIVO POR ROLES

DEL MODERADOR

Bloque de Apertura y Presentación

- **Apertura Protocolaria:** Dará la bienvenida formal y presentará el eje temático, estableciendo el tono del foro.
- **Presentación Académica:** Introducirá a cada panelista utilizando su nombre completo, grado académico y cargo actual.
- **Gestión Audiovisual:** Coordinará la proyección del Video de Trayectoria (2 minutos) de cada panelista, el cual es el requisito indispensable para la presentación de sus logros.



DE LOS PANELISTAS

- Dominio Temático: Debe demostrar expertiz técnica y práctica en el tema asignado.
- Intervenciones Dinámicas: Sus respuestas deben ser claras, precisas y enfocadas estrictamente en la pregunta del moderador.
- Derecho a Réplica y Retroalimentación: Los panelistas tienen la facultad de retroalimentar o comentar una participación anterior de otro colega, siempre que lo hagan dentro de su bloque de tiempo asignado.
- Mensaje de Autoría: Al cierre, cada ponente tendrá un espacio exclusivo para un mensaje reflexivo final de su propia autoría dirigido a la juventud.
- Recomendación: Ropa ligera para clima costero

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

- Puntualidad Técnica: El ponente debe presentarse en el Auditorio ULEAM con 1 hora de anticipación al inicio de su panel para el chequeo de microfonía y validación de materiales visuales.
- Gestión del Tiempo: Queda prohibido sobrepasar los 5 minutos asignados por respuesta. La capacidad de síntesis será evaluada como parte de la calidad de la intervención.
- Enfoque y Pertinencia: El panelista no podrá desviarse del tema planteado ni utilizar el foro para fines ajenos a los objetivos académicos de la cumbre.
- Cultura de Respeto: Se debe mantener total tolerancia ante opiniones divergentes.
- Está terminantemente prohibido alzar la voz o interrumpir a otro ponente mientras está en el uso de la palabra.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (ENTREGABLES)

- Video de Presentación: Enlace o archivo de 2 minutos (MP4) con calidad HD.
- Material de Apoyo: En caso de requerir diapositivas adicionales, deben enviarse con 48 horas de antelación.

Confirmación: La participación queda sujeta a la confirmación formal en los plazos establecidos hasta el 28 de febrero del 2026

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1290-M

Puyo, 21 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe cumplimiento de actividades en la ciudad de Manta, solicitud de certificación POA.

Estimado Director, con la finalidad de llevar a cabo actividades planificadas en la agenda oficial de la Prefectura de Pastaza, en atención al oficio S/N emitido por REDMUN, en la que se tiene previsto la participación el 24 de abril en el evento Gala de Premiación Noche Dorada y el 25 de abril como panelista en la VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, en la ciudad de Manta. Siendo la salida el 24 de abril de 2026 vía terrestre de Puyo hacia el aeropuerto Quito, posterior traslado aéreo de Quito hacia Manta, y el retorno por los mismos medios, con llegada a la ciudad de Puyo, el 26 de abril de 2026 aproximadamente las 23h59.

Cabe indicar que el Sr. Jefferson Recalde-Chofer, deberá trasladarse con anticipación con el fin de garantizar la disponibilidad del vehículo y cumplir con la coordinación previa para la recepción de la autoridad en el aeropuerto de Manta, por lo que su salida será el 23 de abril de 2026 y el retorno llegada a la ciudad de Puyo, el 26 de abril de 2026 aproximadamente las 23h59.

Con lo indicado, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos, según el valor que se estime por cada día, además se tramite el pago de pasajes aéreos de Quito a Manta y viceversa, conforme normativas vigentes. Según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Pasajes vuelos ida y vuelta	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones	2	260,00	234,34	494,34
2	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	3	240,000		240,00

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:
- GADPPZ-RECEPCION-2026-41479-E



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1290-M

Puyo, 21 de abril de 2026

Anexos:

- 41479-e.pdf



Validar únicamente en Firma2C.

Firmado electrónicamente por:

JOSSELYNE DAYANARA

QUIROZ PAZMINO

ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
 Identificación Beneficiario: 1600462335
 Fecha Inicio: 07/05/2026
 Fecha Fin: 07/05/2026
 Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
22283062	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5860840300	494.34	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	07/05/2026 20:06:24	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:											1
Total Número de Registros:											1

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17861-M

Puyo, 22 de abril de 2026

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaria de Prefectura

ASUNTO: Se adjunta la certificación POA - cumplimiento de actividades en la ciudad de Manta

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, en atención al memorando Nro. GADPPZ- SECRETARIAPREFECTURA -2026-1290-M, adjunto a la presente las Certificaciones POA , para el proceso de pago de viáticos y pago de pasajes aéreos de Quito a Manta y viceversa, conforme el siguiente detalle:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Pasajes vuelos ida y vuelta	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones	2	260,00	234,34	494,34
2	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	3	240,000		240,00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

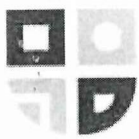
- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1290-M

Anexos:

- 41479-e.pdf
- certificación_poa_183-_pasajes_al_interior_prefectura-signed.pdf
- certificación_poa_184-_viaticos_prefectura_-_23_de_abril_de_2026-signed.pdf
- certificación_poa_185-_viaticos_prefectura_jr_-_23_de_abril_de_2026-signed.pdf



Validar Únicamente en Firm@C.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**



CERTIFICACIÓN POA Nro. 184-DA-LL-2026

Puyo, 22 abril de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 148 se presenta la "ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026", mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$260

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar Únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



CERTIFICACIÓN POA Nro. 182-DA-LL-2026

Puyo, 22 abril de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 148 se presenta la " ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026", mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Pasajes al Interior	530301	\$ 234,34

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmAEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1296-M

Puyo, 22 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, ciudad de Quito

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1294-M, en que se solicitó con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza sea participe en diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Boris Noboa – Director de Comunicación Ing. Valeria Pozo – Directora de Turismo
Fecha y Hora de salida:	Viernes, 24 de abril de 2026, a partir de las 00h30
Nombre del Conductor designado:	Sr. Francisco Raúl Grefa Arguello Nro. Cédula: 1600562167 Tipo Licencia: C
Motivo:	Transportar y movilizar al señor Prefecto y al equipo que acompaña desde la ciudad de Puyo hacia el Aeropuerto de Quito – de ida - VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia, Manta
Destino	Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Viernes, 24 de abril de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	No:08 Marca: JETOUR Color: BLANCO Número de Placa: SMA-1169

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:
- GADPPZ-RECEPCION-2026-41479-E

Anexos:
- 41479-e.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1296-M

Puyo, 22 de abril de 2026



Validar únicamente en FirmaEC:
Firmado electrónicamente por:
**JOSSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 28742

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2026-04-24 Hora 00:30 Hasta 2026-04-24 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO ANDRE GRANDA PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA CIUDAD DE PUYO HACIA EL AEROPUERTO DE QUITO – DE IDA - VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA, MANTA
OCUPANTES:
MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. BORIS NOBOA – DIRECTOR DE COMUNICACIÓN ING. VALERIA POZO – DIRECTORA DE TURISMO

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-04-23 **No. Comunicación** GADPPZ-
SECRETARIAPREFECTURA-2026
-1296-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA-QUITO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres FRANCISCO RAUL GREFA ARGUELLO **Cargo** CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600562167 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SMA-1169 **Marca / Modelo** JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM

Color BLANCO **Número Matrícula** 0038579

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. JOSSELYNE DAYANARA QUIROZ **Cargo** SECRETARIA DE PREFECTURA
PAZMIÑO

Realizado Por MARTINEZ MOYA KAREN PAOLA

Fecha de Emisión 2026-04-23 19:48

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1301-M

Puyo, 23 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, ciudad de Quito

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza sea participe en diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Boris Noboa – Director de Comunicación Ing. Valeria Pozo – Directora de Turismo, Cultura y Deporte
Fecha y Hora de salida:	Domingo, 26 de abril de 2026, a partir de las 06h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Francisco Raúl Grefa Arguello Nro. Cédula: 1600562167 Tipo Licencia: C
Motivo:	Transportar y movilizar al señor Prefecto y al equipo que acompaña desde el Aeropuerto de Quito hacia la ciudad de Puyo - de retorno - VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia Manta.
Destino	Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Domingo, 26 de abril de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	No:08 Marca: JETOUR Color: BLANCO Número de Placa: SMA-1169

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:
- GADPPZ-RECEPCION-2026-41479-E

Anexos:
- 41479-e.pdf

Copia:
Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** / Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1 /**



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1301-M

Puyo, 23 de abril de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 28793

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2026-04-26 Hora 06:00 Hasta 2026-04-26 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR SR PREFECTO ANDRE GRANDA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO DESDE EL AEROPUERTO DE QUITO HACIA LA CIUDAD DE PUYO - DE RETORNO - VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA MANTA.
OCUPANTES:
MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. BORIS NOBOA – DIRECTOR DE COMUNICACIÓN ING. VALERIA POZO – DIRECTORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-04-24 **No. Comunicación** GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1301-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA-QUITO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres FRANCISCO RAUL GREFA ARGUELLO **Cargo** CHOFER
Número de Cédula / Pasaporte 1600562167 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SMA-1169 **Marca / Modelo** JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM
Color BLANCO **Número Matrícula** 0038579

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. JOSSELYNE DAYANARA QUIROZ PAZMIÑO **Cargo** SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por MARTINEZ MOYA KAREN PAOLA

Fecha de Emisión 2026-04-24 15:07



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1289-M

Puyo, 21 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, ciudad de Manta

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza sea participe en diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Boris Noboa – Director de Comunicación Tlg. Israel Vargas - Comunicador Social I
Fecha y Hora de salida:	Jueves, 23 de abril de 2026, a partir de las 04h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza Licencia: tipo C Cédula: 1600483091
Motivo:	Transportar y movilizar al señor Prefecto y al equipo que acompaña en la ciudad de Manta - VIII Cumbre Internacional de la Juventud y la Democracia.
Destino	Manta
Fecha y Hora de Retorno:	Domingo, 26 de abril de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2026-41479-E

Anexos:

- 41479-e.pdf



Validar Únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMIÑO**



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 28680

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia **Desde** 2026-04-23 **Hora** 04:00 **Hasta** 2026-04-26 **Hora** 23:59

Motivo POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducIR EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PERSONAL DEL GADPPZ TRANSPORTAR Y MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA EN LA CIUDAD DE MANTA - VIII CUMBRE INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA. MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO, ING. BORIS NOBOA – DIRECTOR DE COMUNICACIÓN TLG. ISRAEL VARGAS - COMUNICADOR SOCIAL 1

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-04-22

No. Comunicación GADPPZ-
SECRETARIAPREFECTURA-2026
-1289-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino MANABÍ

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600483091

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SEI-1140

Marca / Modelo HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

Color BLANCO

Número Matricula 0031975

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

Fecha de Emisión 2026-04-22 09:52



A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Granda Garrido Andre Mauricio (ADT)

Booking ref: CJOYA2

Ticket number: 202 2490008473

Passenger Unique ID:

Issuing office:

AVIANCA ONLINE EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, SAN SALVADOR

Telephone: 5877700

Date: 15Apr2026

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	MANTA ELOY ALFARO INTL	AV1690	08:25 24Apr2026	09:15 24Apr2026	
Fare: BASIC	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA			NVB (2): 24Apr2026 NVA (3): 24Apr2026	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			Duration: 00:50	
MANTA ELOY ALFARO INTL	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV1695	14:20 26Apr2026	15:10 26Apr2026	
Fare: BASIC	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA			NVB (2): 26Apr2026 NVA (3): 26Apr2026	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			Duration: 00:50	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

Fare calculation: UIO AV MEC Q10.00 45.00AV UIO Q10.00 111.00USD176.00END

Form of payment: CC VI XXXXXXXXXXXXX2989 XXXX 711972

Endorsements: /C1-2 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE 30USD PLUSFARE DIFF/ CHANGES RESTRICTED

Fare:

USD 176.00

Taxes:

USD 26.40EC

USD 26.94OR

USD 5.00WT


Total amount:

USD 234.34

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. These conditions may be obtained from the issuing carrier. The itinerary/receipt constitutes the passenger ticket for the purposes of article 3 of the Warsaw convention, except where the carrier delivers to the passenger another document complying with the requirements of article 3. Passengers on a journey involving an ultimate destination or a stop in a country other than the country of departure are advised that international treaties known as the montreal convention, or its predecessor, the warsaw convention, including its amendments (the warsaw convention system), may apply to the entire journey, including any portion thereof within a country. For such passengers, the applicable treaty, including special contracts of carriage embodied in any applicable tariffs, governs and may limit the liability of the carrier. These conventions govern and may limit the liability of air carriers for death or bodily injury or loss of or damage to baggage, and for delay.

A STAR ALLIANCE MEMBER 

LifeMiles




R.U.C.: 1792177022001
FACTURA
No. 002-001 -000014366

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
2804202601179217702200120020010000143661402101316

ORANGEFUTURE S.A.
Matriz: CALLE M1 Y AV 24 MANTA - ECUADOR
Sucursal: MANTA
Teléfono: 0987966674,052621671,052621617,052626526
Correos: infracesarmoreno@hotmail.com,info@hotelvistalmar.com
Obligado a Llevar Contabilidad: Si
Agente de Retención Resolución NAC-DNCRASC20-00000001

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2804202601179217702200120020010000143661402101316

Información Cliente

Cédula/Ruc: 1600462335
Nombre: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Teléfonos: 0987976513
Dirección: PUYO
Correo: dregranda@gmail.com

Fecha Emisión: 28/04/2026
Fecha Vencimiento: 28/04/2026
Vendedor: DELGADO JENNY
Moneda: USD
Condición: Contado

N	Código	Nombre	Cant.	Precio U.	Desc.	Precio T.
1	4010102	HOSPEDAJE	1,00	179,75	0,00	179,75

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	\$ 206,71		
SON : DOSCIENTOS SEIS CON 71/100 DÓLARES AMERICANOS			

Subtotal	\$ 179,75
Subtotal IVA	\$ 179,75
Subtotal IVA 0%	\$ 0,00
Subtotal No Objeto	\$ 0,00
Subtotal Exento	\$ 0,00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 179,75
Descuento	\$ 0,00
IVA	\$ 26,96
ICE	\$ 0,00
Servicio	\$ 0,00
Total	\$ 206,71